

**ACTA DE ACUERDO ENTRE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES FETICO, CCOO, USO Y UGT CON REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ INTERCENTROS DE LEROY MERLIN ESPAÑA SLU SOBRE EL CALENDARIO ELECTORAL Y DETERMINACIÓN DE CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE ELECCIONES SINDICALES 2024**

Por **Fetico:**

Rubén García

Por **CCOO:**

Guillermo Navío

Por **USO:**

Javier García del Cura

Por **UGT:**

Diego Castro

En Madrid, a 26 de febrero de 2024, se reúnen los representantes de las organizaciones sindicales que figuran en el encabezamiento del acta, al objeto de concretar los centros en los que se han de promover elecciones sindicales para 2024, así como acordar el calendario electoral y el sindicato que se encargará de preavisar en los respectivos centros, en base al acuerdo alcanzado el pasado año registrado en el Ministerio de Trabajo con fecha 07/02/2023, en sus puntos quinto y sexto:

**“Quinto. - Centros con proceso electoral en 2024.**

*Se acuerda también, por todas las partes, que los centros cuyo proceso electoral en 2020 no se celebró al amparo del acuerdo electoral de dicho año y caduquen de forma natural en 2024, se unirán a la acumulación de procesos de 2024 establecido por el presente acuerdo, compartiendo calendario electoral todos los centros afectados por el mismo y bajo las mismas condiciones que se detallan en el presente acuerdo de 2023, exceptuando el calendario electoral. Se adjuntan los centros en el Anexo II.*

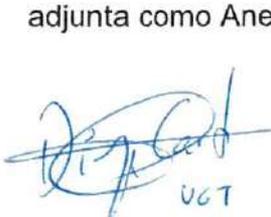
**Sexto. - Fijación de calendarios electorales para los siguientes años.**

*Las partes firmantes del presente acuerdo que, mantengan su condición de representatividad en los centros que vayan a proceso electoral en los respectivos años siguientes, se reunirán, al principio del año, para consensuar y fijar un calendario electoral del año en curso, especificando todos los centros a los que afecte e incluyendo los de nueva apertura si los hubiese”*

Las partes aquí presentes y representadas alcanzan, por unanimidad, el siguiente **ACUERDO:**

**Primero. - Determinación del calendario electoral**

Se fija el calendario de celebración de elecciones sindicales a Comités de Empresa y a Delegados/as de Personal, estableciéndose los diferentes plazos desde la fecha de inicio del proceso electoral hasta la fecha de la votación. Se adjunta como Anexo I.



UGT



FETICO

Se acuerda como plazo de presentación del preaviso del 09 al 13 de septiembre de 2024.

Los sindicatos firmantes del presente acuerdo se comprometen a no preavisar en ningún centro, aunque no viniera reflejado en el mismo.

En el caso de centros de nueva apertura que, por fechas, pudieran englobarse dentro del marco de este acuerdo, se incluirán siempre y cuando haya acuerdo unánime por las partes firmantes.

La fecha de inicio del proceso electoral, que se ha de reflejar en el preaviso, será el 11 de noviembre, para los Comités de Empresa y el 2 de diciembre para los procesos a Delegados/as de Personal.

La fecha de votación será el 05 de diciembre de 2024, para los Comités de Empresa y Delegados/as de Personal.

Se propone como horarios de votación los siguientes horarios de referencia:

Tiendas de Comité de empresa: de 10 a 14h y de 15:30 a 19:30h

Tiendas con Delegados/as de Personal: de 10:00h a 12:00h y de 16:00 a 18:30h

En los casos de turno de noche, naves independientes y/o comités conjuntos, deberán adecuarse los horarios de votación, así como las rutas necesarias que garanticen el voto de todos los trabajadores/as.

### **Segundo. - Comités conjuntos.**

Se acuerda que, en aquellos procesos donde vaya a haber un comité conjunto, se votará en cada uno de los centros de trabajo con el posterior escrutinio en la tienda "nodriza" donde se haya realizado la constitución de la mesa.

Respecto a los comités conjuntos, una vez registrado el acuerdo, se enviará copia a la empresa, y se le solicitará a la misma información antes de los preavisos para saber exactamente que tiendas tendrán proceso de comité conjunto o unitario, teniendo en cuenta que, todas aquellas tiendas que tengan 50 o más personas trabajadoras tendrán procesos unitarios.

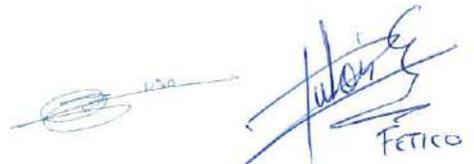
### **Tercero. - Adaptación calendario.**

En caso de que, en alguno de los centros preavisados, el calendario electoral establecido coincida con algún festivo en su localidad de procedencia, los calendarios aquí aprobados deberán adaptarse a dicha situación si fuera necesario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión y de ella la presente acta que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, siendo firmada en el lugar y fecha arriba indicados.



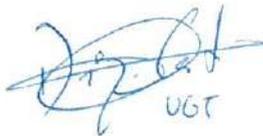
UGT



FETICO

**ANEXO I**  
**CALENDARIO ELECTORAL COMITÉ DE EMPRESA**

FECHA	DÍA DE LA SEMANA	ACTO
11/11/2024	LUNES	Constitución de la mesa electoral (12.00 h)
12/11 a 14/11/2024	MARTES a JUEVES	Exposición del censo electoral (72 h)
15/11/2024	VIERNES	Reclamaciones a la mesa sobre el censo (24h)
16/11/2024	SÁBADO	Resolución de reclamaciones sobre el censo por la mesa y publicación del censo DEFINITIVO. Determinación puestos a cubrir (24h)
17/11 a 25/11/2024	DOMINGO a LUNES	Presentación de candidaturas (9 días naturales siguientes) hasta las 19.00 horas
26/11 a 27/11/2024	MARTES a MIÉRCOLES	Proclamación Provisional de Candidaturas por parte de la mesa (2 días laborables posteriores)
28/11/2024	JUEVES	Reclamaciones contra las candidaturas (1 día laborable después de la proclamación provisional)
29/11/2024	VIERNES	Resolución de reclamaciones y Proclamación DEFINITIVA de candidaturas (en el día hábil posterior a las reclamaciones)
30/11 a 03/12/2024	SÁBADO a MARTES	Campaña electoral (4 días como mínimo)
04/12/2024	MIÉRCOLES	Día de reflexión
05/12/2024	JUEVES	Votación

  
UGT



  
FENCO



## CALENDARIO ELECTORAL A DELEGADOS/AS DE PERSONAL

FECHA	DÍA DE LA SEMANA	ACTO
02/12/2024	LUNES	Constitución de la mesa electoral (12:00h)
02/12/2024	LUNES	Exposición del censo electoral (12:00h a 17:00h) y reclamaciones.
02/12/2024	LUNES	Resolución de reclamaciones sobre el censo por la mesa y publicación del censo DEFINITIVO
03/12/2024	MARTES	Presentación de candidaturas (14:00h)
03/12/2024	MARTES	Proclamación Provisional de Candidaturas por parte de la mesa (15:00H)
03/12/2024	MARTES	Reclamaciones contra las candidaturas (17:00h)
03/12/2024	MARTES	Resolución de reclamaciones y Proclamación DEFINITIVA de candidaturas (18:00h)
04/12/2024	MIÉRCOLES	Campaña electoral
05/12/2024	JUEVES	Votación

  
JGT

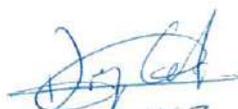


  
FETICO



## ANEXO II

EMPRESA	CENTRO	PROMOTOR
LEROY MERLIN COMPACT	PALENCIA	FETICO
LEROY MERLIN	JEREZ	FETICO
LEROY MERLIN	LEGANÉS	FETICO
LEROY MERLIN	LOGROÑO	FETICO
LEROY MERLIN	SABADELL	FETICO
LEROY MERLIN	TAMARACEITE	FETICO
LEROY MERLIN	GRANADA	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	TORRELAVEGA	CCOO
LEROY MERLIN COMPACT	MELILLA	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	ÁVILA	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	LEPE	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	XATIVA	FETICO
LEROY MERLIN	ARTEA	CCOO
LEROY MERLIN COMPACT	C.C RODA DE BARA-TORTOSA	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	C.C. CABRERA-MANRESA-VIC-SANT FELIU	FETICO
LEROY MERLIN	CÓRDOBA	FETICO
LEROY MERLIN	ELCHE	FETICO
LEROY MERLIN	GIRONA	FETICO
LEROY MERLIN	LA OROTAVA	FETICO
LEROY MERLIN	LA POBLA	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	ONDARA	FETICO
LEROY MERLIN	ORENSE	UGT
LEROY MERLIN	OVIEDO	USO
LEROY MERLIN	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	FETICO
LEROY MERLIN	SANT CUGAT	FETICO
LEROY MERLIN	SANTANDER	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	TALAVERA	FETICO
LEROY MERLIN	TELDE	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	TOLEDO	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	VILANOVA	CCOO
LEROY MERLIN COMPACT	C.C TORREJON-ARANJUEZ - LÓPEZ DE HOYOS	FETICO
LEROY MERLIN COMPACT	LORCA	FETICO

  
UGT





  
FETICO